



## **MINUTA AFSAG**

**Hacemos un llamado a todos/as los/as funcionarios/as, independiente de su situación contractual, a preparar la defensa de los logros hasta la fecha alcanzados y a plegarse a entregar una potente señal en la MOVILIZACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SAG, convocada para este 3 y 4 de septiembre de 2019, única herramienta de defensa de derechos laborales de los trabajadores públicos.**

La llegada a la presidencia de AFSAG de Santiago Silva en julio de 2012, junto a un equipo de trabajo de diferentes dirigentes, generó un cambio en la función AFSAG realizada hasta esa fecha, para convertirse en una organización gremial que trabaja para la conquista de derechos funcionarios.

Por lo anterior, se levantó una Agenda Reivindicativa de Derechos Funcionarios, para todos y cada uno de los funcionarios del SAG, a saber: Planta Contrata y Honorarios existentes a esa fecha.

Esta Política Gremial fue continuada por la segunda presidencia de Santiago Silva (2014-2016), por la presidencia de Claudio Banda (2016-2018) y por la actual de Sergio Salas (2018-2020); quienes estuvieron apoyados, mayoritariamente, por sus respectivos Directorios Nacionales, y lo más importante, ratificada esta política por cada uno de los Ampliados Nacionales de Dirigentes Regionales de AFSAG, desde 2012 a la fecha (mínimo 2 por año), según consta en Actas Oficiales de AFSAG.

La Agenda Reivindicativa de Derechos Funcionarios de AFSAG, comienza con demandar al Gobierno de turno, el Fortalecimiento de la Función Fiscalizadora del SAG.

Lo anterior, por medio de:

- a) Fortalecimiento de las condiciones presupuestarias de las acciones fiscalizadoras SAG.
- b) Fortalecimiento de las condiciones remunerativas de los Funcionarios SAG.

Respecto del Punto b), AFSAG desde la presidencia de Santiago Silva y en base a acuerdos mayoritarios de los Ampliados de Dirigentes se estableció como primera acción:

### **1.- Mejoramiento de las Remuneraciones de funcionarios de Planta y Contrata**

Meta Cumplida. Negociación de Bono a la Función SAG, que mejoró sustancialmente, las remuneraciones de todos los funcionarios de Planta y Contrata a diciembre de 2016 (\$ 100.000 pesos más el 10% del sueldo).

El monto de Bono a la función SAG, costo en régimen \$ 6.500 millones.

### **2.- Rechazo a la política de Gobierno de traspasar a Honorarios Permanentes vía “de Bruto a Bruto”**

Rechazo a la política de Gobierno de traspasar a Honorarios Permanentes mediante el sistema “Bruto a Bruto”, establecido por la Ley de Presupuesto; pues ponía término al sistema histórico de traspaso en el SAG y generaba amplias brechas con funcionarios a contrata existentes.

El anterior rechazo generó la apertura de mesa Negociadora AFSAG-Gobierno (Ministerio de Agricultura, Dirección del SAG y DIPRES), para encontrar una salida a este problema planteado por AFSAG.

La mesa negociadora acordó un camino de disminución de brecha, que se resume en el protocolo de Acuerdo y su Addendum, a saber:

**a.-** Transitar de Honorario a Código del Trabajo, con un sueldo de “Bruto a Líquido”, y de ahí a Contrata; para honorarios permanentes del SAG a Diciembre de 2017. Lo anterior, generó una lista, con nombre y apellido de 1447 honorarios para ser traspasados a CDT.

**b.-** Programa de Mejoramiento de Grados para estos funcionarios traspasados a Contrata, provenientes ya sea desde Honorarios y/o desde Código del Trabajo, de manera de acercarlos a los grados meta de la Ley de Planta.

c.- El costo final de este acuerdo asciende a los \$ 12.300 millones de pesos en cuatro años.

### **3.- Nueva Planta SAG**

En el marco, de la creciente necesidad de Estabilidad Laboral Funcionaria, que debiese dar la labor de fiscalización con funcionarios con un rango institucional reconocido y permanente en el SAG; sumado el contexto de potentes señales de avance en las políticas de externalización de funciones SAG, y la cada vez mayor implementación de tecnología en los procesos; la AFSAG reconoció la necesidad de activar su demanda de Nueva Planta SAG, para avanzar prioritariamente en estabilidad laboral.

Por lo anterior, AFSAG planteó a la Mesa de Negociación con el Gobierno, el requerimiento de discutir la Nueva Planta SAG para enfrentar los desafíos de los próximos 20 años, siendo que la actual planta de 1994 es insuficiente para el SAG presente.

Criterios Acordados en la Mesa de Negociación, expresado en los Protocolos:

- Relación Planta / Contrata de “al menos”: 65 /35 %.
- Fecha de corte de postulación Diciembre de 2017, en función de implementación Diciembre 2018.
- Montos involucrados de 2.300 millones para concurso de grados

El resultado de la negociación con el Gobierno, arrojó los criterios acordados para la presentación del Proyecto de Ley, que SEGPRES presentó al Congreso de la República, sin que AFSAG pudiese verlo antes de su ingreso.

Recientemente, el Gobierno quiere cambiar el marco de la negociación, reduciendo considerablemente, su compromiso con el fortalecimiento institucional del SAG, a través de:

- Bajar los cupos de la nueva Planta SAG: de 3009 a menos de 1250.
- Reducir gasto comprometido en proceso de la Nueva Planta. Comprometido 3.500 millones (2.300 millones, Mejoramiento de Planta más 1.200 mejoramiento de grados de Contrata) (ver *addendum* Protocolo)
- Ahorrarse los presupuestos comprometidos en el mejoramiento anual de grados para CDT y Contratas traspasados.

AFSAG Nacional rechaza los cambios a los compromisos adquiridos por el Actual Gobierno, y ratificados desde su propia iniciativa en el Congreso de la República, por parte de los actuales Ministros de Agricultura y de Hacienda Subrogante, tanto en la Comisión de Agricultura y la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados.

En un escenario de creciente inestabilidad laboral, de imposición de flexibilidad laboral, de externalización de funciones, y de debilitamiento de la labor fiscalizadora del SAG, se hace necesario cada día más ratificar el proceso ya negociado de Nueva Planta SAG, bajo las condiciones acordadas.

Hacemos un llamado a todos los funcionarios, independiente de su situación contractual, a preparar la defensa de los logros hasta la fecha alcanzados y a plegarse a entregar una potente señal en la **MOVILIZACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SAG**, que **AFSAG** está convocando para el **3 y 4 de septiembre de 2019**, a través de un **PARO NACIONAL DE ACTIVIDADES**, única herramienta de defensa de derechos laborales de los trabajadores públicos.

## **DIRECTORIO NACIONAL**

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**

**Lunes 19 de agosto de 2019.-**